

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que en el día de hoy la agencia de calificación *Scope Ratings* ha retirado el rating “AAA/Estable” asignado a las cédulas hipotecarias de Bankia.

Madrid, a 18 de marzo de 2021

BANKIA, S.A.